

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5547 EDICIÓN DE 8 PÁGINAS APARECE LOS DÍAS HÁBILES	MARTES, DICIEMBRE 10 DE 1957	Correo	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 472.817
--	------------------------------	--------	-----------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
Dr. RAMON J. A. VASQUEZ
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLLO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4730
Director
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 772 — Solicitado p/Pedro César Díaz — Exp. Nº 64.121-D.	3327
Nº 768 — Solicitado p/Pedro J. Delgado — Exp. Nº 2615-D.	3327 al 3328

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 779 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 405/57	3324
Nº 776 — Administración General de Aguas — Licitación Pública — Ejec. de la obra Nº 155.	3324
Nº 775 — Administración General de Aguas — Licitación Pública — Ejec. de la obra Nº 470	3324
Nº 765 — Administración General de Aguas — Ejecución de la obra Nº 492	3323
Nº 753 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 398	3328
Nº 719 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 7275	3328

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 750 — Banco de la Nación Argentina vs. Néilda Espelta de Casabella	3328
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 758 — De Miguel Viñabal	3328
Nº 748 — De don Luis Salvador Mercado	3328
Nº 744 — De doña Magdalena Gómez Vda. de Visich.	3328
Nº 732 — De don Juan Isidro Torres.	3328
Nº 729 — De doña Gracia Russo de Belbruno.	3328
Nº 726 — De don José María Díaz	3329
Nº 715 — De don Virgilio de los Santos Moraga	3329
Nº 666 — De don Alejandro Romero	3329
Nº 710 — De don Nemesio Vilte.	3329
Nº 698 — De don Rodolfo Vargas y doña Felipa Victoria Ramos de Vargas.	3329
Nº 609 — De doña Elvira Patrón Costas de Solá	3329
Nº 602 — De don Víctor Bautista Obando u Ovando.	3329
Nº 598 — De don Rafael Díez de Pons.	3329
Nº 586 — De doña Petrona o María Petrona Puentes o Fuentes de Zárate o Núñez y Petrona, Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez	3329
Nº 585 — De doña Elba Pérez Rabellini	3329
Nº 584 — De don Héctor Yañez	3329

POSESION TREINTANAL:

Nº 718 — De Crisóstoma Ríos	3329
Nº 717 — De Crisóstoma Ríos	3329

REMATES JUDICIALES:

Nº 786 — Banco Industrial de la República Argentina vs. Establecimientos Industriales de Salta S. R. L.	3329
Nº 783 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Angel Santos Lorenzo vs. Asís Vittar	3329
Nº 781 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Cura Hnos. Ind. Metalúrgicas S. A. vs. José H. Caro	3329
Nº 780 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Electrogar S. R. L. vs. Masud Julio Salomón	3329
Nº 773 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Embargo Plev. Baumgartner Marcial Alberto vs. De Vita Vicente C.	3329
Nº 770 — Por Francisco Pineda — Juicio: González Eduardo, (Néstor Angel Pulita) vs. Aramburu René.	3329 al 3330
Nº 755 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Juan Crisóstomo Rivero vs. Juan Carlos E. Zotto	3330

Nº 738	— Por Francisco Pineda — Juicio: Delgado Francisco López I. C. de López Alejandro vs. Saravia Cornejo Oscar	3331
Nº 737	— Por José Abdo — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P.	3331
Nº 735	— Por Martín Leguizamón — Juicio: José D. Riveiro vs. Adrián José Gasca.	3330
Nº 734	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Francisco Moschetti y Cia. vs. Romano Zandanel.	3330
Nº 713	— Por Federico Castané — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Elicetche	3330
Ns 709	— Por Armando G. Orce: Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga.	3331
Nº 708	— Por Armando G. Orce: Juicio: Pérez del Busto Teodolinda Argota de vs. Temer Alfredo.	3330
Nº 707	— Por Armando G. Orce: Juicio: Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga.	3330 al 3331
Nº 673	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Giménez Dionicio vs. José Benítez	3331
Nº 57	— Por Martín Leguizamón — Juicio: División de condominio de la Finca Estancia Vieja promovida por Francisco Juncosa	3331

CITACIONES A JUICIO:

Nº 778	— Unión Inmobiliaria del Norte S. A. c/ Rodolfo Exequiel Echazú	3331
Nº 736	— Tritanol S. A. Soc. Manuel Flores.	3331
Nº 724	— Julio Pizetti vs. Juan Roberto Salinas	3331
Nº 698	— Ocampo Raúl M. vs. Félix Guanca y Juan Ríos.	3331
Nº 695	— Ocampo Raúl M. vs. Pedro Pablo Alzogaray.	3331
Nº 694	— Ocampo Raúl M. vs. Juvenal Velazco.	3331
Nº 660	— Filiación legítima s/p Yolanda Certéz de Moya	3331
Nº 657	— Sucesorio de Lauro Katopodis	3331
Nº 656	— Arturo Marasco c/ Marasco y Cia. S. R. L.	3331

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA.

Nº 777	— Banco de Préstamos y A. Social vs. Teresa Martínez de Vaca	3331 al 3332
--------	--	--------------

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 688	— De Espinilli o Valeriano	3332
--------	----------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD:

Nº 759	— De la Sociedad: Rebollo y Cieri S. R. L.	3332
--------	--	------

CONCURSO DE PRECIOS:

Nº 774	— Municipalidad de La Viña	3332
--------	----------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 785	— Coro Polifónico de Salta, para el día 22 del corriente	3332
Nº 784	— Club Atlético 12 de Octubre, del Pichanal, para el día 27 del corriente	3332
Nº 782	— Hogar Pan de los Pobres, de San Antonio para el día 15 del corriente	3332
Nº 766	— Colegio de Abogados de Salta, para el día 20 del corriente.	3332

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	3332
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	3332
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3332

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 772 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE GRAL. GUEMES—ANTA: Y LA CAPITAL: Presentada por el señor Pedro César Díaz: y cedida al señor Pablo Werner Kundz: con cargo de fecha veinte y cuatro de Mayo de 1956— a horas diez y treinta y cinco minutos: En Expediente Nº 64.121— "D".—

La Autoridad minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y providas de ley así: Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como

punto de referencia el punto denominado Alzar y se midieron 1.500 metros Este, y 12.500 metros Norte, para llegar al punto de partida desde donde se midieron 2.500 metros Norte, 8.000 metros Oeste, 2.500 metros Sud y por último 8.000 metros Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada abarca únicamente el Departamento de General Güemes, encontrándose libre de otros pedimentos mineros; además la misma no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 1º—B Decreto 14.587/46). En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 6.— Se adjunta croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada. Oficina de Registro Gráfico, Octubre 10 de 1956, Héctor Hugo Elías.— Salta, 15 de Noviembre de 1956.— respóngase y resérvese en la misma hasta su oportuno cartel aviso en las pautas de la Escriba-

nía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado y al propietario del suelo, respóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Agosto 22 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 6 al 19/12/57

Nº 768 — Solicitud de permiso de cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Guachipas lugar de Cerro del Tapado e Los Churquis) presentado por el señor Pedro J. Delgado en expediente Nº 2018/ D.— El día treinta y uno de Octubre de 1957, horas nueve y treinta minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y providas de ley así:

Si. Juez: Se toma como punto de referencia un mojón de la comisión sismográfica militar que hay en la cima mas alta del cerro del Tapedo o Los Churquis, y se mide 3.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, y 1.000 metros al Este, para cerrar el punto de partida de la superficie solicitada. — Pedro J. Delgado. — Sr. Director: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, en el presente exp. la que se encuentra libre de otros pedimentos mineros y no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Héctor H. Elías. En R. Gráfico, Salta, Noviembre 27 de 1957 Exp. 2615-D—Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese carterel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, 4 de Diciembre de 1957. Manuel Fuembuena — Escribano

e) 6 al 19/12/57

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 779 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 405/57.

Por el término de 10 días a contar del 8 de Diciembre del corriente año llámase a Licitación Pública Nº 405/57 para la contratación de la mano de obra para el Tendido y Desmontaje de Cañerías en Zona Norte, cuya apertura se efectuará el día 18 de Diciembre de 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

Los interesados, en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. — Precio del pliego \$ 40.00 m/n. (Cuarenta Pesos Moneda Nacional).

Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.

e) 8 al 18/12/57.

Nº 778 — Convocar a una nueva licitación pública para el día 16 de diciembre corriente a horas 12 ó día siguiente si fuera feriado, en razón de que la realizada el 16 de octubre último ha sido declarada desierta, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 155: Provisión de Aguas Corrientes a Villa Hernando de Lima (Salta, Capital), que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 743.414,42 m/n. (Setecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Catorce Pesos con 42/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento de Explotación (Div. Obras Sanitarias de A. G. A. S., previo pago de la suma de \$ 400.— m/n. (Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional).

Ing. MANUEL ERNESTO GALLI, Administrador General A.G.A.S. — JORGE ALVAREZ, Secretario de A.G.A.S.

e) 9, 10 y 11/12/57.

Nº 775 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convocar a una nueva licitación pública para el día 16 de diciembre corriente a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en razón de que la realizada el 16 de Octubre último ha sido declarada desierta, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 478: "Construcción Canales Revestidos zona Dique Coronel Moldes — Coronel Moldes — (Dpto. de Viña)", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 1.051.480,17 m/n. (Un Millón Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos con 17/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Departamento

de Estudios y Proyectos de A. G. A. S., previo pago de la suma de \$ 500.00 m/n. (Quinientos Pesos Moneda Nacional).

Ing. MANUEL ERNESTO GALLI, Administrador General de A. G. A. S. — JORGE ALVAREZ, Secretario de A. G. A. S. e) 9 al 11/12/57.

Nº 765 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a licitación Pública para el día 17 de Enero de 1958 a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra Nº 492: Mejoramiento Sistema de Aguas Corrientes — Construcción Acueducto y Galería Filtrante en Chicoana, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 1.106.031,08 m/n. (Un millón ciento seis mil treinta y un pesos con 08/100 m/nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — Salta, previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. (Quinientos pesos moneda nacional).

Ing. Manuel Ernesto Galli Administrador General A. G. A. S.

Jorge Alvarez Secretario A. G. A. S.

SALTA, Diciembre de 1957.

e) 6 al 26/12/57.

Nº 755 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 398/57.

Por el término de 10 días a contar del 1º de Diciembre del cte. año llámase a licitación Pública Nº 398/57 para la contratación de la Mano de Obra para la Construcción de Bases para Torres y Equipos de Perforación en Campo Durán y Madroños, cuya apertura se efectuará el día 10 de Diciembre de 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta Pesos Moneda Nacional) cada uno".

Se adjuntan 3 pliegos para que se sirva pceder a la venta de los mismos a los interesados. El importe recaudado, deberá ser girado a esta Administración en la forma que es de práctica.

Ing. Raúl N. Viglione — Administrador Aca.

e) 3 al 10/12/57.

Nº 719 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA

Por el término de 20 días a contar del 28 de Noviembre de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 7275 para la Construcción por Ajuste Alzado de 17 Casas Habitación en Campamento Vespucio, cuya apertura se realizará el 16 de Diciembre de 1957 a las once horas simultáneamente en la Oficina de Contratos de los Y. P. F. del Norte, sita en campamento Vespucio Prov. de Salta y en Deción Gral. de Y. P. F. Ayda, Roque Sdzán Peña 777— Capital Federal."

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas pueden dirigirse a la Administración citada, a la Dirección General de Y. P. F. y a la Representación Legal de Y. P. F. sita en calle Deán Funes 8— Salta. Precio del pliego \$ 422.— m/n. (Cuatrocientos veintidos pesos moneda nacional) cada uno."

e) 26/11 al 14/12/57.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 750 MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ADMINISTRATIVO — 1 Tractor — \$ 30.500,00

Por resolución del Banco de la Nación Argentina, remataré el día 16 de Diciembre 1957 a las 11 horas, en el local del Banco de la Nación S.R. de la N. Orán, en ejecución prenda ría vs. Sra. Nélica Espelta de Casabella lo siguiente: "Un tractor Intercontinental" mod. 26 C. motor F. 162—91275, 4 cilindros, con gasificador importado a agricól, con ruedas delanteras tipo triciclo, equipo de luz, 2 faros delanteros y 1 trasero, todo en perfecto estado, encontrándose el tractor en poder del depositario Judicial Sr. Esteban H. Panielo — Cel. Santa Rosa Orán. Base de venta Treinta mil quinientos pesos m/n. de contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta, comisión a cargo del adquirente de acuerdo a arancel. "B. Oficial" 10 días y diario "Intransigente" 5 días. El Banco dará facilidades hasta la suma de Veinte mil pesos pagaderos en 3 cuotas anuales iguales con más los intereses del 7½ por % pagaderos por semestres adelantados y gta. prenda ría sobre el mismo bien, siempre que los compradores se encuentren en condiciones de operar con el Banco. — Por informes al Banco de la Nación o al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento — Martillero Público — Mendoza 367 — Salta. —

e) 3 al 16/12/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 758 — SUCESORIO. El Juez de Quinta No minación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Viñabal. Queda habilitada la feria.

SALTA, Diciembre 3 de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 4/12/57 al 17/1/58

Nº 748 SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4º Nomnación, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Luis Salvador Mercado. Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, 25 de Noviembre de 1957.—

Dr. S. Ernesto Yzalle — Secretario

e) 2/12 al 16/1/58.

Nº 744 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y 2ª Norminación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Magdalena Gómez Vda. de Visich.— Salta, No viembre 19 de 1957.— Con habilitación de la feria de Enero.

Anibal Urribarrí — Secretario

e) 2/12 al 15/1/58.

Nº 732 — EDICTO — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Bra. Norminación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Isidro Torres. — Queda habilitada la feria del mes de Enero de 1958, para la publicación de este edicto.

Salta, 2º de Noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 26/11 a 14/1/58

Nº 729 — SUCESORIO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gracia Russo de Belbruno. — Salta, 27 de noviembre de 1957. — Santiago Fiori — Secretario — Habilitase la feria del mes de Enero de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 28/11 al 14/1/58.

Nº 726 SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Díaz. — Habilitase la feria de enero próximo.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
SALTA, Noviembre 25 de 1957.

e) 27/11/57 al 10/1/58.

Nº 715 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virgilio de los Santos Moraga, habilitase la feria de enero próximo.

SALTA, 21 de Noviembre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario
e) 25/11 al 8/1/58.

Nº 710 EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO VILTE para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Habilitase la feria del mes de Enero.

Salta, 14 de Noviembre de 1957.

A. Escalada Iriondo. — Secretario.

e) 23/11/57 al 7/1/58

Nº 698 — El Sr. Juez de Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARGAS y de Dña. FELIPA VICTORIA RAMOS DE VARGAS. — Habilitase la feria de Enero Salta, Noviembre de 1957. — SANTIAGO FIORI. — Secretario.

e) 21/11/57 al 3/1/58

Nº 686 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alejandro Romero.

SALTA, Octubre 22 de 1957.

Anibal Uribarrí — Escribano Secretario.

e) 15/11 al 27/12/57.

Nº 609 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA. Salta, 4 de noviembre de 1957.

Nicanor Arana Urioste. — Secretario

e) 5/11 al 18/12/57

Nº 602 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR BAUTISTA OBANDO U OVANDO.

Secretaría, 24 de octubre de 1957.

Agustín Escalada Iriondo. — Secretario

e) 4/11 al 13/12/57.

Nº 598 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don RAFAEL DIEZ DE FORNS. — Salta, Octubre 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 4/11 al 13/12/57.

Nº 586 — El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Petrona o María Petrona Puentes o Puentes de Zárate o Núñez y Petrona Ambrosia o Ambrosia Puentes de Núñez.

Salta, 9 de agosto de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 585 — El Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores en testamentaria Eiba Pérez Rabellini.

Salta, 17 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 30/10 al 11/12/57.

Nº 584 — El Sr. Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Yazlle.

Salta, 22 de Octubre de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 30/10 al 11/12/57.

POSESION TREINTANAL

Nº 718 — POSESION TREINTANAL.

Ante el Juzgado en lo Civil y C. de 1ª Instancia 1ª Nominación se ha presentado doña Crisóstoma Ríos, iniciando juicio de posesión treintañal sobre el inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, catastro Nº 1636, sección 6ª, manzana 12, parcela 3, que mide 58.80 m. en su costado norte, 59 m. en su costado sud, 61.70 m. en su costado este, y 67.44 m. en su costado oeste; lo que hace una superficie de 3.795.91 m. y limita, por el Norte, con Amalia Argañaraz de Oyarzú, por el Sud, con la calle Sarmiento, por el Este, con la Avda. Esquíu, y por el Oeste, con María Gómez de Moreno y Juan Cavanna, lo que se hace saber a don Pascual Ríos o a sus herederos y a quienes puedan considerarse con derecho para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor para que los represente.

SALTA, 21 de Noviembre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 25/11/57 al 20/12/57.

Nº 717 — POSESION TREINTANAL.

Ante el Juzgado en lo Civil y C. de 1ª Instancia 1ª Nominación se ha presentado doña Crisóstoma Ríos, iniciando juicio de posesión treintañal sobre el inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, calle Hipólito Yrigoyen entre Dorrego y Belgrano, catastro Nº 1637, sección 6ª, manzana 59, parcela 5, que mide 21.65 m. de frente sobre la calle H. Yrigoyen, por igual contrafrente, 21.66 m. en su costado Norte y 21.42 m. en su costado Sud, lo que hace una superficie de 466.23 m. cuadrados y limita por el Norte con Rosalía Ríos, por el Sud con suc. de Juan Patrón Costas; por el Este con Virginia Lucardi de Zanetti y por el Oeste con la calle H. Yrigoyen, lo que se hace saber a don Pascual Ríos o a sus herederos y a quienes puedan considerarse con derecho para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor para que los represente.

SALTA, 21 de Noviembre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 25/11 al 20/12/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 786 — JUDICIAL — BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. —

Por disposición del Señor Juez Federal de Salta, en autos "Ejecución—Banco Industrial de la República Argentina vs. Establecimientos Industriales de Salta S. R. L.", Expte. Nº 39555/1954, el día Viernes 20 de Diciembre de 1957 a las 17 horas en la planta industrial de la firma ejecutada calle 12 de Octubre esquina Adolfo Güemes, remataré a mejor oferta y sin base los siguientes bienes muebles: Juego de Living, Juego de Dormitorio, Colchón etc., fierro metálico, estantes, banquitos, banco laminar, travillas, fragua, blok de cemento, ladrillos, mosaicos, lote de repuestos varios, deshechos, fierros viejos, escaleras, cabos de escobas, Yugos, carretillas, portones, retazos cadenas, eje serra circular, eje transmisión, remachadora y un lote de varios, grampas, torniquetas, retazos cadena etc.— Los bienes pueden ser revisados en el propio lugar del remate; Seña en el acto 27 o/o.— Comisión a cargo del comprador.— El Banco Industrial de la República Argentina, acuerda préstamos prendarios a los adquirentes en la subasta.— M. Figueroa Echazú, Martillero.

Nº 783 POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — BASE \$ 9.000.— El día 17 de Diciembre de 1957, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de Nueve mil pesos moneda nacional y en conjunto los siguientes bienes: 20 chapas de zinc, un acoplado de 4 ruedas con un solo eje, un aparejo compuesto de 3 y 2 roldanas y 100 metros de cable, los que se encuentran en poder del ejecutante, nombra de depositario judicial, domiciliado en Río del Valle, Primera Sección del Dpto. de Anta. En el acto el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena señor Juez de la Inst. 2ª Nóm. C. y C. en Autos.— "Ejecutivo— Angel Santos Lozano vs. Asis Vittar"— Comisión de Arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en "Boletín Oficial" y El Intransigente.

e) 10 al 16/12/57.

Nº 781 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BICICLETA — SIN BASE.

El día 12 de Diciembre de 1957 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Pures 169 — Salta, remataré, SIN BASE, dinero de contado, Una bicicleta marca Kent, de paseo, para hombre, color negra, made England, Nº 739, en regular estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José H. Caro, domiciliado en Pellegrini 598 — Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Cura Hnos, Ind. Metalúrgicas S. A. vs. José H. Caro, Expediente Nº 7690/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y El Intransigente.

e) 10 al 16/12/57.

Nº 780 — Por: MIGUEL G. TARTALOS — JUDICIAL — UNA HELADERA ELECTRICA COMERCIAL 4 PUERTAS. —

El día Lunes 30 de Diciembre de 1957, a las 18 horas en mi escritorio calle Santiago del Estero 418 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 21.200 una Heladera Eléctrica Comercial 4 puertas, marca "SALTA" modelo A 35 Nº 483 completa con su equipo, que se encuentra en poder del depositario judicial señor Héctor Madrid, calle Urquiza Nº 1784, donde puede ser revisada por los interesados. El comprador entregará en el acto del remate el 40 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo el saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación.— Ejecución prendaria: Electrogar S. R. L. vs. Masud, Julio Salomón. Expte. Nº 1463/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en "Boletín Oficial" y El Intransigente.

MIGUEL G. TARTALOS, Martillero Público.

e) 9 al 11/12/57.

Nº 780 — Por: MIGUEL G. TARTALOS — JUDICIAL — UNA HELADERA ELECTRICA COMERCIAL 4 PUERTAS. —

El día Lunes 30 de Diciembre de 1957, a las 18 horas en mi escritorio calle Santiago del Estero 418 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 21.200 una Heladera Eléctrica Comercial 4 puertas, marca "SALTA" modelo A 35 Nº 483 completa con su equipo, que se encuentra en poder del depositario judicial señor Héctor Madrid, calle Urquiza Nº 1784, donde puede ser revisada por los interesados. El comprador entregará en el acto del remate el 40 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo el saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación.— Ejecución prendaria: Electrogar S. R. L. vs. Masud, Julio Salomón. Expte. Nº 1463/56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en "Boletín Oficial" y El Intransigente.

MIGUEL G. TARTALOS, Martillero Público.

e) 9 al 13/12/57.

Nº 773 — Por Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

Inmuebles En Esta Ciudad El día martes 31 de Diciembre de 1957, a las 18, en mi escritorio sito en Avda. Sarmiento 548, Ciudad, venderé en PÚBLICA SUBASTA, al mejor postor y dinero de contado, los inmuebles que seguidamente se individualizan: 1º) Terreno y casa ubicado en calle S. Juan Nº 229, Ciudad con superficie de 312m².

96 demts.2 s/plano que se archiva bajo N° 845. Títulos registrado a Follo 378, As. 2 del Libro 74 de R. I. Capital, Nom. Catastral: Part. 11.619, Sec. D. Manz. 29 a) Parc. 21 Gravámenes: reconoce una hipoteca en 1er. grado a favor de doña María Fanny Bartoletti de Baldi, por \$ 16.000.— m/n. por saldo de precio y su registro corre a Follo 379, As. 3 del mismo Libro.

Base: Diez Mil Ochocientos Pesos m/n.
2º) Lote de terreno ubicado entre calles Necochea y Alsina, Ciudad, el que s/ plano archivado bajo N° 1.407, tiene una superficie de 314 m2. 60 demts. Títulos a Follo 409, As. 1 del Libro 185 de R. I. Capital. Nom. Catastral: Part. 5054 Ccc. B Manz. 40 Parc. 2 a.

Base: Nueve Mil Trescientos Pesos m/n.
En el acto del remate 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nombración en Juicio: Embargo Preventivo y Preparación de Via Ejecutiva "Baumgartner Marcial Alberto vs. De Vita Vicente C.". Publicación edictos 15 días en B. Oficial y Diario Intransigente. — MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Martillero Público — T. E. 5076.

e) 8 al 27/12/57

N° 770 — Por FRANCISCO PINEDA JUDICIAL — SIN BASE

MUEBLES Y UTILES EN TARTAGAL
El día MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE de 1957, a las 18 hs. en mi oficina de remates calle Alberdi N° 208, Salta, remataré SIN BASE: Un juego de living comedor compuesto 6 sillas, una mesa y aparador living, Un ventilador de mesa marca Peabody, cie. alternada; Una biblioteca con 30 tomos de Autores Argentinos; Una biblioteca con 28 tomos de autores Argentinos; Una biblioteca "SOPENA", con 22 tomos; Un ave embalsamada Chajá, con pie de yeso; Una fuente para mesa; un juego de cristalería de 108 piezas; Un juego de loza 60 piezas. — Ordena Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaria 3 en autos "Ejecutivo González Eduardo (Nestor Angel Pulita) vs. Aramburu René", Exp. N° 7801/57. Seña en el acto 50% a cuenta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Francisco Pineda, Martillero.

e) 6 al 10/12/57.

N° 755 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES FINCA "EL MOLLAR" — CERREILLOS — SIN BASE

El día 12 de Diciembre de 1957, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones equivalentes a las tres cuartas partes indivisas de la finca denominada "El Mollar", ubicada en el partido de la Isla, Dpto. Cerreillos, que le corresponde al ejecutado por título de Promesa de Venta registrada al folio 59, asiento 114 del Libro 13 de P. V. — El inmueble tiene una extensión aproximadamente de 24 hectáreas, dentro de los siguientes límites generales. Norte: herederos de Casimiro del Campo; Sud, Silvia Flores de Agüero y terrenos de herederos de Juan Agüero Díaz; Este, camino que conduce al Oratorio y Oeste, propiedad de Severo Campo. — Nomenclatura catastral: Partido 292. — En el acto el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. en autos: "Preparación via ejecutiva (hoy ejecutivo) — Juan Crisóstomo Rivero vs. Juan Carlos H. Zott". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10/12/57

N° 738 — Por FRANCISCO PINEDA Finca Vallenar en Rosario de Lerma JUDICIAL

El día Viernes 24 de Enero de 1958 a horas 18 en mi escritorio sito en calle Alberdi

208 de esta ciudad, remataré con base de (Treinta mil Setecientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis centavos m/n.). Equivalentes a las dos terceras partes de su valuación Fiscal, dinero de contado. La Finca Vallenar de Rosario de Lerma con una superficie de 36 Hás. 4.63 metros lote N° 8 Título registrado 317 A 1 del libro 7 R. I. catastro 463 Dep. Rosario de Lerma. Ordena el Señor Juez del Tribunal del Trabajo en "Juicio cobro de salario. DELGADO, FRANCISCO, LOPEZ, I. C. DE LOPEZ, ALEJANDRO vs. SARAVIA CORNEJO, OSCAR Exp. 1013/53. En el acto del remate el comprador abonará el importe íntegro. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación de edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Francisco Pineda martillero.

e) 29/11 al 14/1/58

N° 737 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL Lote de Terreno con Casa Pueblo C. Quijano (Dpto. Rosario de Lerma)

BASE: \$ 1.733.33 M/N.

El día 27 de Diciembre de 1957, a las 17 horas en el "BAR TORRES" calle 9 de Julio S/N. Campo Quijano, venderé con la base de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/N. con 0,33 ctvs. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, y al mejor postor, un Lote de Terreno con casa ubicado en el Pueblo de Campo Quijano sobre la calle Belgrano entre San Martín y 20 de Febrero, con una dimensión de 18 mts. de frente por 50 de fondo; designado como lote 336 de la manzana "L" del plano 74, título registrado a folio 135, asiento 1 del libro 6 de R. de Lerma. Juicio: Embargo Preventivo — Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P. Expte. N° 35.796/55 y 35.885/56, ordenado por el Juegado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nombración, a cargo del Dr. Vicente Solá.

Seña y a cuenta en el acto del remate el 30% y comisión a cargo del comprador; Publicación edictos por 30 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Foro Salteño. Reconoce Hipoteca 1er. Término. — Salta, 27 de Noviembre de 1957. — José Abdo — Martillero Público. — Zuviria N° 291 — Ciudad.

e) 29/11 al 15/1/58.

N° 735 — Por MARTÍN LEGUIZAMON JUDICIAL — CASA EN QUEMES.

BASE \$ 13.333.32

El 20 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nombración en Juicio Ejecución Hipotecaria José D. Rivero vs. Adrian José Gasca venderé con la base de trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal un inmueble ubicado en General Güemes, sobre calle J. B. Alberdi, con todo lo plantado y edificado, cuya extensión y límites figuran inscriptos en su título registrado al folio 317 asiento 1 del Libro 16 R. I. de Campo Santo. Catastro N° 456. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Tribuno y B. Oficial 15 días hábiles

e) 28/11 al 18/12/57

N° 734 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Calefón y dos cocinas a gas

BASE \$ 6.150

El 11 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nombración en lo C. y C. en Juicio EJECUTIVO FRANCISCO MOSCHETTI Y CIA. VS. ROMANO ZANDANEL venderé con la base de seis mil ciento sesenta pesos un calefón marca Urbis modelo NEA 32 N° 107382, una cocina a gas Orbis de cuatro hornallas y hornio con todos sus accesorios modelo G 4 N° 182476 y una cocina a gas marca Orbis de tres hornallas modelo T 3 N° 198.882 en poder del señor Romano

Zandanel, Belgrano 1299, ciudad. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Tribuno y Boletín Oficial 10 días.

e) 28/11 al 11/12/57

N° 713 — Por: FEDERICO CASTANIE JUDICIAL

Casa en Rosario de la Frontera BASE — \$ 32.666.66 M/L.

—El día jueves 9 de Enero de 1958, a las 18 horas, en el Hall del Hotel Real, calle Güemes N° 175, Rosario de la Frontera, remataré con la base de \$ 32.666.66 moneda nacional, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en el barrio "El Mirador" (Rosario de la Frontera), cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro N° 2974, Parcela 18 — Manzana 12 — Títulos Libro 10, folio 245, asiento 1 del Libro de Títulos de Rosario de la Frontera. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nombración en lo Civil y Comercial en autos "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Elicetche, ejecutivo". — En el acto del remate se pagará el 20% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días (treinta días) en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno, con habilitación de feria.

e) 22/11/57 al 8/1/58.

N° 709 Por: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nombración, de conformidad a lo resuelto en autos: "BINI HUMBERTO vs. RUFINO FERNANDEZ, NORMANDO ZUNIGA y BONIFACIA LA MATTA DE ZUNIGA, Ejecutivo" Expte. N° 246/56, el día MARTES 14 DE ENERO DE 1958 (Con habilitación de feria) a las 18 hs. en mi oficina de remate calle Alvarado 512, de esta Ciudad, remataré CON BASE de \$ 26.200.— (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: La Finca denominada "Agua Sucia" formada por las fracciones, llamadas Espinillo y San Luis, antes San Juan de Malva y General de los Paraguayos, ubicada en el Partido de San Simón Dpto. de Anta de esta provincia, sobre la margen derecha del Rio Dorado, con una extensión de 3.770 Hts. 8.248 mts. 2 o sea 8.940 mts. lado Oeste; 5.741 lado Este; comprendida dentro de los siguientes límites: NOR-OESTE; NORTE y NOR-ESTE; Rio Dorado que la separa de la Finca Las Flores; ESTE: con terrenos que fuéron de la Suc. de Pacundo Rojas hoy Vicente Salto Sub-Suc. al SUD-ESTE y SUD; Rio Bel Vali que la separa de la finca Arenal y al OESTE: finca Paso del Chafar.— Catastro 500, Títulos inscriptos al folio 66; asiento 6 Libro 3, Anta.— Se hace constar que el inmueble descrito reconoce hipoteca en primero y segundo término a favor del Bco. Hipotecario Nacional por la suma de \$ 7.052.68 y \$ 14.029.50; respectivamente.— Publicaciones por 30 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente" Seña en el acto 30%. — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce, Martillero.

e) 22/11/57 al 7/1/58

N° 708 — Por: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nombración y de conformidad a lo resuelto en autos "Ejecutivo Pérez del Busto Terdotinda Argüta de vs. Témer Alfredo", Expte. N° 1850/58 el día Martes 14 de Enero de 1958, a las 18,30 horas (Con habilitación de feria), en calle Alvarado 512, Salta, remataré con Base de \$ 16.466.66 (Dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con 66/100 moneda nacional) equivalente a sus dos terceras partes de su valuación

ción fiscal el inmueble con edificación ubicado en el pueblo de Campo Santo, "Prov. de Salta", ubicado sobre calle Dr. Julio Cornejo 58 al 70, y con extensión de 18,10 mts. de frente; 50,50 mts. costado Oeste y 51,40 mts. costado Este; o sean 922,19 metros cuadrados y dentro de los siguientes límites. Sud: lote N° 4 de B. Masafra y parte lote N° 7, de M. Inojo; Este: calle Dr. J. Cornejo; Norte: lote N° 2 de L. De Vita y Sra. y Oeste: lote N° 15 de Ramón Pérez del Busto.— Títulos inscriptos a folio N° 44, asiento 2, libro 2 C. Santo.— Catastro N° 114; Manzana 9; Parcela 2.— Publicaciones 30 días diario "El Intransigente" y Boletín Oficial.— En el acto del remate 20% a cuenta.— Se hace constar que el inmueble reconoce hipoteca en 1° término a favor de Ade la N. A. y Josefa Nelda G. Palermo por: \$ 10.080.00, transferida a favor de Toribia Rosa Natalia Garay de Colque.— Hipoteca en 2° término por \$ 8.000.00 a favor de Ramón Pérez del Busto hoy Teodolinda o Teodolinda Argota Pérez del Busto o Pérez Busto.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 22|11 al 7|1|58.

**N° 707 — POR: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, de conformidad a lo resuelto en autos: "Bini Humberto vs. Rufino Fernández, Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga, Ejecutivo", Expte. N° 246|56 el día Viernes 20 de Diciembre de 1957, a las 18 hs. en mi oficina de remates calle Alvarado 512, Salta, remataré con Base de \$ 57.000.— (Cincuenta y siete mil pesos moneda nacional) equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno con edificación ubicado en esta ciudad, sobre Pasaje Mollinedo entre las calle Deán Funes y Pueyrredón, con extensión de 9.00 mts. de frente por 27,72 mts. de fondo o sean 249,48 mts², comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: fondo lote N° 2; Sud Pje. Mollinedo; Este: lote N° 18 y Oeste: fondos lotes N° 20; 21 y 22.— Circ. 1°; Sec. "B"; Manz. 52 a Parc. 12; Catastro N° 7519, títulos inscriptos a folio 376, Asiento 1; libro 98.— R. I. Capital.— Se deja constancia que el inmueble descripto reconoce hipoteca a favor del Bco. Hipotecario Nacional, por la suma de \$ 60.000.00.— Publicaciones por 15 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".— Seña en el acto 30%.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce, Martillero.

e) 22|11 al 12|12|57.

**N° 673 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 43.266,66**

El día 30 de Diciembre de 1957 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 169—Salta, remataré, con la Base de Cuarenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de la finca "La Toma" y "Santa Rosa" ubicados en el Partido de Fichanal, departamento de Orán de esta provincia, designados con los nros. 1 y 3 de la Manzana E; del plano N° 86 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 30 mts. de frente a calle Robí; igual contrafrente a Avenida doña Florencia y 43.— mts. de fondo a calle Arenales, según título inscripto al folio 341 asiento 1 del libro 13 de R. de Títulos de Orán. Nomenclatura Catastral: Partida N° 393— Manzana E.— Parcela 1.— Valor fiscal \$ 64.900.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. de Vía Ejecutiva — Giménez, Dionicio vs. José Benítez, Expte. N° 16.419|54".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intran-

sigiente.

e) 18|11 al 30|12|57.

**N° 577 — POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL.— Finca "ESTANCIA VIEJA". De-
partamento de Anta, Partido de Guanacos. Ba-
se \$ 135 200**

El 12 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y C. en juicio División de Condominio de la Finca Estancia Vieja Promovida por Francisco Juncosa, venderé con la base de cien to treinta y cinco mil doscientos pesos la propiedad denominada Estancia Vieja ubicada en Partido de Guanacos, Dpto. de Anta con una superficie aproximada de 5,439 Has. 6928 mts², según mensura practicada por el Ing. Eduardo Arias, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, río de la Estancia Vieja; Sud, propiedad que fué de Diego P. Zavaleta; Este, propiedad que fué del Dr. Abraham Cornejo y Oeste con las propiedades denominadas Hebro y Quebrada.— Catastro 286 y 620.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador Tribunal y Boletín Oficial

e) 29|10 al 10|12|57.

CITACIONES A JUICIO:

N° 773 — EDICTO:

El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de veinte días a don Rodolfo Exequiel Echazú, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue la Unión Inmobiliaria del Norte S. A., bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio.

Salta, Diciembre 4 de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 9|12 al 8|1|58.

N° 736 — CITACION

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. de la Provincia, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los señores LUIS MARIA BULLRICH, SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL ARIAS Y COMPANIA COMPANIA QUIMICA S. A., ROBERTO ALES SANDRO, AMADO LAUANDOS, LAUANDOS HERMANOS, CARLOS JUAN BENIGNO BERTAGLIOLO para que hagan valer sus derechos, hasta antes de firmarse la escritura de transferencia del bien raíz bajo apercibimiento de darse por canceladas las hipotecas y embargos (art. 481 ap. 5ª Juicio EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. VS. SUC. MANUEL FLORES que se tramita en este Juzgado. — Firmado DOCTOR ERNESTO YAZILLE — Secretario ep de transferencia — vale Dr. S. ERNESTO YAZILLE, Secretario.

e) 28|11 al 26|12|57.

N° 724 — CITACION A JUICIO: — El Sr. Juez de 4ª Nominación C. y C. en juicio n° 22.159 "Ordinario: daños y perjuicios— Julio Pizetti vs. Juan Roberto Salinas", cita al demandado por el término de veinte días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Noviembre 11 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazille — Secretario.

e) 26|11 al 23|12|57.

N° 696 — EDICTOS: El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a don Juan Ríos por veinte días para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Ocampo, Raúl M. vs. Félix Guanica y Juan Ríos. Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de ley.

Dr. S. Ernesto Yazille — Secretario.

e) 21|11 al 18|12|57

N° 695 — EDICTOS: — El Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a don Pedro Pablo Alzogaray por veinte días para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Ocampo, Raúl M. vs. Pedro Pablo Alzogaray. Ord. Rescisión de contrato." bajo apercibimiento de ley.

Dr. S. Ernesto Yazille — Secretario.

e) 21|11 al 18|12|57

N° 694 — EDICTOS: El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a don Juvencio Velasco por veinte días para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Ocampo, Raúl M. vs. Juvencio Velasco.— Ord. Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de ley.

Dr. S. Ernesto Yazille — Secretario.

e) 21|11 al 18|12|57

N° 660 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita por veinte días a los presuntos herederos de Arturo R. Cortéz y de doña Dolores Pérez de Cortéz, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Sr. Defensor Oficial de Ausentes: en juicio "Filiación legítima s/p Yolanda Cortéz de Moya".

Salta, 31 de Octubre de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14|11 al 11|12|57.

N° 656 —

José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita a Marasco y Cia. S. R. L. a comparecer en juicio de tercería de dominio que Arturo Marasco, ha iniciado contra el mismo y Baio Cayetano, Expediente número 24.726, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Salta, 23 de octubre de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 13|11 al 10|12|57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 777 — EDICTO — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

A la Señora Teresa Martínez de Vaca.— Por el presente edicto notifico a Ud. la sentencia recaída en la ejecución prendaria que le sigue el Banco de Préstamos y Asistencia Social por ante la Excma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 2, en Expte. N° 771|57, cuya parte resolutive dice: "Salta, 6 de agosto de 1957. Autos y Vistos:... Considerando:... La Excma. Cámara de Paz Letrada, Falla: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución, seguida por Banco de Préstamos y Asistencia Social, contra doña Vaca, Teresa Martínez de, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de un mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional (\$ 1.975.— m/n.), más sus intereses y costas.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario comercial que la parte actora proponga. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado, la Secretaría N° 2, de este Tribunal. Regúlese en \$ 394,75 m/n. el honorario del Dr. Reynaldo Flores, como apoderado y letrado de la parte actora.— G. Urriburu Solá.— J. Ricardo Vidal Frías.— V. J. Martorell".— Queda Ud. legalmente notificada.

Salta, 16 de agosto de 1957.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 9 al 11|12|57.

N° 657 — NOTIFICACION Y CITACION A JUICIO: — Por el presente se notifica a las señoras BLANCA ANGELICA KATOPODIS DE VOMERO, y HORTENSIA ANDRIANA KATOPODIS DE NAPOLI, herederas declaradas de

don LAURO KATOPODIS, que en el juicio: HERRERA, ANTONIO, Solicita regulacion de honorarios en sucesorio de Lauro Katopodis, exp. n° 36.668/57, que se tramita ante el Juz. Comercial a cargo del Dr. Vicente Solá, se han regulado los honorarios del Dr. Antonio Herrera en su carácter de apoderado y letrado por su actuacion en el referido juicio sucesorio. En la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/N., y que si no comparecen dentro del término de veinte días a hacer valer sus derechos se les nombrará defensor de oficio. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— 19 de setiembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urloste — Secretario.
e) 13/11 al 10/12/57.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 685 — "DESLINDE Y AMOJONAMIENTO" Deslinde y Amojonamiento de la Propiedad "ESPINILLO" o "VALERIANO", la que está ubicada en el Partido de Río Seco 1° Sec. del Departamento de Anta, de propiedad de Luis Florentín Fernández y Hnos. (Cia. de Salta), y que tiene los siguientes límites: Norte: Río Dorado, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Miguel Adad. Sud: Río Seco, que la separa de la Propiedad de la Suc. de Juan José Matorras. Este: Propiedad de la Suc. de Miguel Adad. Oeste: Propiedad de la Suc. de Margarita O. de Matorras.

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nombración, Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario "El Norte", durante 30 días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de Ley. Aníbal Urribarrí — Escribano Secretario.
e) 19/11 al 31/12/57.

SECCION COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 759 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que los señores FRANCISCO RAFAEL REBOLLO Y TITO CIERI han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con un capital de Cien mil pesos, la que continuará los negocios de la sociedad de hecho "Rebollo y Cieri", establecida con aserradero y domiciliada en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán de esta Provincia, calle Pellegrini N° 499.— La nueva sociedad actuará bajo el mismo rubro anterior y se hará cargo del activo y pasivo actual. Oposiciones en el domicilio indicado.
Carlos F. Sánchez — Escribano.

e) 4 al 10/12/57.

CONCURSO DE PRECIOS

N° 774 — MUNICIPALIDAD DE LA VIÑA— CONCURSO DE PRECIOS — REFACCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL.—

Llámase a concurso de precios, por el término de diez (10) días, a partir de la fecha, para la refacción del Edificio Municipal, con un presupuesto de Sesenta y Cuatro Mil Se-

senta y Seis Pesos con 88/100 M/N. (\$ 64.066.88 m/n.).— Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1957, a horas 11, en el despacho de la Intervención Municipal.— Cálculos y Planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Municipalidad.

La Viña, 5 de Diciembre de 1957.
DANTE ANTONIO CHAVEZ, Interventor Municipal.— JOSE M. CEJAS, Secretario.
e) 9 al 20/12/57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 785 — CORO POLIFONICO DE SALTA. La H. Comisión Directiva del Coro Polifónico de Salta cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 22 de Diciembre a horas 10 en nuestra sede social, Zuviria 246; para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta
- 3º Memoria y Balance
- 4º Reforma de Estatutos
- 5º Elecciones

CARGOS A ELEGIR

- 1 Vice Presidente
 - 1 Pro Secretario
 - 1 Pro Tesorero
 - 2 Vocales Titulares
 - 2 Vocales Suplentes
- Organo de Fiscalización.

La sesión dará comienzo media hora después de la anunciada con el número de socios que estén presentes de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos.

Salta, Noviembre 10 de 1957.
RAMON A. CARRARO, Presidente.— MANUEL AUGUSTO VILLAFANE, Secretario.
e) 10/12/57.

N° 784 — CLUB 12 DE OCTUBRE — CITACION A ASAMBLEA.

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos de la Institución, se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre del año 1957 a horas 21.30, en el local de su Sede Social, calle Salta (Pichanal), para tratar lo siguiente:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación Parcial de la Comisión Directiva y tres Miembros del Organo de Fiscalización.
- 4º La Asamblea se realizará en la primera citación con los socios que estén presentes una hora después de la citada en la Convocatoria.

FEDERICO A. BUDANO, Presidente.— ARMANDO CONCHA, Pro-Secretario.
e) 10/12/57.

N° 782 HOGAR PAN DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO —SALTA—

Se cita a las socias de la Institución "Pan de los Pobres de San Antonio de Padua" a la Asamblea General que se llevará a cabo el domingo 15 de diciembre del cte. a horas 11 en el salón de San Francisco para tratar lo siguiente:

- 1º) Renovación de autoridades.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finaliza.
- 3º) Designación de 2 socias para que firmen el acta.

Beatriz Serrey de López — Presidenta.
Neily Valdéz Rovalletti — Secretaria.

N° 766 — COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA Salta, Diciembre de 1957.

Señor Asociado:
El Señor Interventor del Colegio de Abogados de Salta, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 1957, a horas 9.30, en el local social (Palacio de los Tribunales). Se hace notar, y de acuerdo a lo establecido por el art. 13 de los Estatutos que: "El quorum de la Asamblea será de la mitad del número de los socios; pero se constituirá con los que concurran media hora después de la fijada para la reunión".

Los puntos a tratarse serán los siguientes:
ORDEN DEL DIA:

- 1º—) Dar cuenta ante la Asamblea, por parte del señor Interventor, de las condiciones en que recibiera al Colegio, estado financiero y gestiones realizadas.
- 2º—) Elección de Directorio, por un período completo de conformidad al Art. 15 del Estatuto Social.

Se advierte a los señores asociados, que tan solo tendrán voz y voto en la Asamblea Aquellos que figuren en los respectivos padrones en exposición.

A los efectos de la votación se habilitará el local social, de horas 9.30 a 12.30.
Dr. FRANCISCO ENRIQUE JUNCOSA (Interventor Colegio de Abogados)
e) 6 al 19/12/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto N° 5645 de 11/7/44 en los Balances Trimestrales, los que gozarán de obligatoria la publicación en este Boletín de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.193 del 16 de Abril de 1948.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR